

SILVOAGROPECUARIA

Comisión Nuevo Modelo de Desarrollo

1. Diagnóstico

La actividad silvoagropecuaria es necesaria para el país para la generación de divisas. Sin embargo, esta exportación se basa en productos de poco valor agregado y provenientes de sistemas silvoagropecuarios que contemplan una alta intensidad en el uso de recursos naturales (suelo, agua, etc.), lo que termina por socavar nuestra base productiva.

La dependencia del sector silvoagropecuario es importante porque la superficie agrícola en Chile es reducida, de baja calidad productiva y altamente sensible a los riesgos asociados al cambio climático.

Por un lado, unos pocos actores concentran la propiedad de la tierra en Chile y la obtención de los beneficios de la actividad silvoagropecuaria, pero sin internalizar los costos ambientales y sociales de tal actividad. En esta situación, el objetivo de la actividad económica está centrada en la exportación, sin considerar los objetivos y necesidades de las comunidades locales que comparten el espacio de la explotación.

Y por otro lado existen unos 300.000 productores, más de un 70% podrían ser descritos como la Agricultura Familiar Campesina, que son propietarios de predios menores a 20 hás. Por ello Chile destaca por el pequeño tamaño promedio de sus unidades agrícolas y por poseer muy pocas explotaciones que concentran el desarrollo productivo empresarial de manera muy atomizada. Es un gran número de propietarios con áreas muy pequeñas, incluso por debajo del área requerida para generar actividades rentables, lo que tiene consecuencias como sobreexplotación de los predios, en busca de generar un mix de cultivos rentables, generando un mayor costo ambiental. Muchos de ellos, a pesar de que son considerados “microempresarios” rurales, no tienen la capacidad productiva y sus ingresos provienen principalmente del trabajo asalariado y temporal. Por otro lado, están aquellos que no son sensible al incentivo para convertirse en empresario y prefieren mantener su forma de producción tradicional de autoconsumo, la que es generalmente de multipropósito.

El Estado ha desarrollado una estrategia transversal en su relación con los pequeños productores, donde los ‘usuarios’ no son considerados en sus necesidades específicas y locales,

ocasionando un uso no óptimo de recursos financieros que el Estado entrega. La atomización de los propietarios genera imposibilidad de una planificación conjunta, ya que la mayoría de los instrumentos estatales se basa en la posesión de la tierra y el concurso entre propietarios, y no considera como válidas otras formas de organización social que no sean la propiedad. Esto, sumado a las condiciones históricas y culturales del campo chile genera grandes barreras para la asociatividad, lo que sería mucho más óptimo en términos sociales, ambientales y económicos.

Es importante considerar **diferencias** al momento de plantear una política pública para el sector silvoagropecuario: Los sectores más importantes en términos de impactos nacional son las empresas de celulosa y de cerdos. En cambio, la empresa de la celulosa es altamente demandante de tierra y agua, pero no así de trabajadores (poseen más de 2 millones de hectáreas concentradas en 3 regiones), mientras que el subsector de las carnes blancas es altamente demandante de mano de obra, insumos alimenticios y agua, pero no de tierra. El sector forestal no genera muchos desechos durante su producción primaria, en cambio la producción porcina genera una gran cantidad de desechos y contaminación.

Como ejemplo, el caso de los cisnes en Valdivia y ducto en Maullín posiblemente causada por celulosas, escasez de agua para consumo humano en Petorca en sectores de cultivos de paltas de exportación, caso de Freirina y Supercerdo, este polvo te mata en Antofagasta, el caso de Chiloé y salmoneras.

Todos estos casos comparten en común que son sectores que han crecido exponencialmente gracias a las políticas económicas de los últimos 30 años, pero han tenido escasa regulación y el desarrollo de estas industrias no ha estado acompañado del monitoreo científico adecuado por parte entidades regulatorias.

2. Objetivos

- Optimización y sustentabilidad del desarrollo silvoagropecuario.
- Disminuir la brecha de dos formas de producción distinta.
- Aumentar el rol estatal en la planificación de la industria.

3. Propuestas

PROPUESTA: SUSTENTABILIZAR Y OPTIMIZAR

Cambiar la visión del modelo productivo hacia la sustentabilidad, tomando como norte la conservación de nuestra base productiva, minimizando el impacto ambiental y optimizando el uso

de los recursos naturales. Esto dado por la relativa escasez de suelo agrícola en el país, la mayor presión existente sobre éste para y a la necesidad de producir alimentos para una población creciente en un contexto de cambio climático y generación de divisas.

PROPUESTA: RECUPERACIÓN DEL VALOR DE LA AGRICULTURA CHILENA

La actividad silvoagropecuaria debe tener como norte el logro del buen vivir, y no solo el desarrollo mismo de la actividad, asimismo tener en cuenta la protección de la visión y forma de vida en la ruralidad (patrimonio cultural).

Fortalecer un marco jurídico e instrumentos que regule el uso del suelo efectivo, acorde a las realidades sociales y ambientales de cada territorio.

PROPUESTA: VALORIZACIÓN DEL CAMPESINADO Y DISMINUIR EL RENTISMO

Disminuir la brecha entre las dos formas de producción agropecuaria, disminuir el rentismo y la concentración de medios de producción, desarrollar mecanismos que internalicen las externalidades de la producción industrial, la competencia real, y el desarrollo de tecnología adecuada a las condiciones ambientales. Para el sector de pequeños productores, favorecer la asociatividad y reconocer a las familias campesinas y otras formas de organización social, mas allá de la propiedad, como demandantes legítimos de fomentos del estado, donde el estado debe adecuarse a sus realidades.

PROPUESTA: DESCENTRALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN

Se debe implementar un modelo de detección de necesidades locales y planificación descentralizada, logrando que las comunidades, a nivel Comunal y Regional, sean capaces de definir sus propios objetivos acerca del uso del suelo, destino de los terrenos y objetivos productivos (Democracia Territorial), y a partir de ellos proponer soluciones tecnológicas o necesidades de innovación e investigación para satisfacerlos.

PROPUESTA: REORIENTACIÓN DE LOS INCENTIVOS ESTATALES

Reevaluar subsidios indirectos y directos (pagos, exención de impuestos, concesiones, tasas preferenciales) actuales, beneficiando efectivamente a empresas que entreguen beneficios marginales en cuanto a sustentabilidad ambiental.

No entregar (pagos, exención de impuestos, concesiones, tasas preferenciales) subsidios a empresas que ya son tremendamente rentables: como las empresas forestales, que actualmente

son beneficiadas por el Decreto 701, sin cumplir efectivamente con el objetivo de “recuperación de suelos degradados”.

No entregar subsidios (pagos, exención de impuestos, concesiones, tasas preferenciales) a empresas que han demostrado, consistentemente, no invertir en generar tecnología más sustentable como las empresas salmoneras y paltas. Es decir, que estas empresas paguen el real costo de producir lo que producen en las condiciones que lo producen. Pues de otra forma estamos degradando nuestro medio ambiente sin ganancias sociales. Alineamiento del uso de la tecnología con las condiciones ambientales y ecosistémicas: desincentivar el uso de tecnología no adecuada a las condiciones endémicas.